



Comisión Nacional del Mercado de Valores

Calle Edison 4
28006 - Madrid

RENEWABLE POWER INTERNATIONAL, S.A.U., con domicilio social en Madrid, en la calle Hermanos Pinzón 4, 1º (en adelante, la "**Sociedad**") y, en su nombre y representación, D. José María Lozano Muñoz, representante persona física del Consejero Delegado, la sociedad HIDROELÉCTRICA GORMAZ, S.L., en cumplimiento de lo previsto en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

HECHO RELEVANTE

La Sociedad informa que se ha procedido a la convocatoria de una asamblea de obligacionistas de la emisión de 29 de noviembre de 2004 para su celebración el próximo 31 de marzo de 2017, a las 9:30 horas, en Madrid, en el Paseo de la Castellana 36/38, 9ª planta. Se reproduce a continuación el texto de la convocatoria que ha sido publicada el 15 de marzo de 2017 en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en el diario El Economista:

Asamblea General de Obligacionistas

Emisión de 29 de noviembre de 2004

El Comisario del Sindicato de Obligacionistas de **RENEWABLE POWER INTERNATIONAL, S.A.U.** ("**RPI**" o la "**Sociedad**"), a solicitud de la Sociedad, ha acordado convocar a los señores Obligacionistas de la emisión de 29 de noviembre de 2004 (la "**Emisión**") a la **Asamblea General** que se celebrará en Madrid, en el Paseo de la Castellana 36/38, 9ª planta, el día 31 de marzo de 2017, a las 9:30 horas en única convocatoria; con arreglo al siguiente:

Orden del Día

1. Actualización al Sindicato de Obligacionistas sobre el estado financiero y las operaciones de la Sociedad (incluyendo, situación de caja y proyecciones para los próximos meses).
2. Redacción, lectura y aprobación del Acta de la reunión.

COMPLEMENTO DE LA CONVOCATORIA

Los Obligacionistas que representen, al menos, la vigésima parte de las Obligaciones emitidas podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria, incluyendo uno o más puntos en el Orden del Día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio del Comisario (Calle Pradillo nº 5 bajo exterior derecha, Madrid 28002) dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria, con indicación de la identidad de los Obligacionistas que ejercitan el derecho y del número de Obligaciones de que son titulares, así como de los puntos a incluir en el Orden del Día, acompañando, en su caso, cuanta documentación resulte procedente.

DERECHO DE INFORMACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 de la LSC, a partir de la fecha de publicación del anuncio de la convocatoria y hasta el séptimo día anterior al previsto para su celebración, los señores Obligacionistas podrán ejercer su derecho de información y obtener copia del Reglamento Interno del Sindicato.

Todas estas solicitudes de información podrán realizarse mediante su envío al Comisario por correo electrónico a lya@lyvea.com, quien obtendrá la información solicitada de la Sociedad. En la petición el Obligacionista deberá incluir su nombre y apellidos o denominación social y acreditar las obligaciones de las que es titular.

DERECHO DE ASISTENCIA

Tendrán derecho de asistencia, con voz y voto, todos los Obligacionistas que acrediten la titularidad de sus títulos con cinco días de antelación a la fecha de la Asamblea.

La acreditación de la titularidad de las obligaciones deberá realizarse mediante la presentación del documento acreditativo de la inscripción a su nombre de dichas obligaciones en el Registro de Anotaciones en Cuenta, expedido por el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, por la Entidad Delegada correspondiente o documento acreditativo equivalente, en las oficinas del emisor antes reseñadas (email: info@rpi-e.com y teléfono +34918319215).

Madrid, 13 de marzo de 2017

El Comisario
Alejandro Latorre Atance

* * *

Lo que se comunica a los efectos oportunos, en Madrid, a 15 de marzo de 2017.

D. José María Lozano Muñoz,
representante persona física de la sociedad
HIDROELÉCTRICA GORMAZ, S.L.
Consejero Delegado